

filNota informativa de protección de datos - Proveedores

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, se informa al proveedor y a los posibles titulares de datos personales del proveedor de que los datos personales recogidos u obtenidos como consecuencia del establecimiento de una relación comercial o contractual, serán objeto de tratamiento, automatizado y/o manual, con la finalidad de identificar a los representantes, apoderados o personas de contacto, el mantenimiento de la relación precontractual o contractual y la ejecución de este contrato, incluyendo la gestión contable, fiscal y administrativa, el cumplimiento de obligaciones legales así como el envío de cualquier tipo de correspondencia postal o electrónica vinculada a dicha relación. Asimismo, estos datos podrán ser tratados con fines de lucha contra el blanqueo de capitales, de conformidad con la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y de conformidad con el artículo 10 del Reglamento General de Protección de Datos.

El tratamiento se lleva a cabo por personal designado por escrito y el logro de los fines mencionados en el párrafo anterior también puede tener lugar por medio de la transmisión y comunicación de datos a terceros autorizados responsables de llevar a cabo o prestar servicios específicos estrictamente funcionales a la ejecución del presente, tales como empresas de servicios informáticos, empresas de subcontratación, consultores y auditores, todo ello en cumplimiento de las disposiciones de seguridad de datos.

Los datos personales también podrán ser comunicados a bancos y entidades de crédito para la gestión de pagos, a la Administración Tributaria y al Banco de España en cumplimiento de obligaciones legales, a Juzgados o tribunales en el marco de investigaciones penales o procedimientos judiciales y, en definitiva, a cualesquiera otros terceros a quienes, en virtud de la normativa vigente aplicable en cada caso, sea necesario llevar a cabo la cesión así como a los órganos competentes de las Administraciones Públicas que determine la legislación vigente en cada momento.

Además, los datos personales podrán ser comunicados a la matriz de BFF en Italia (BFF Bank S.p.A. con sede en Vía Domenichino 5- 20149, Milán) con motivo del control de la gestión que como matriz debe realizar de BFF Banking Group en su conjunto. Esta comunicación de datos se basa en el interés legítimo en transmitir datos personales dentro del grupo empresarial para fines administrativos internos, tal y como viene reconocido por el artículo 6.1.f en relación con el Considerando 48 del Reglamento General de Protección de Datos.

El tratamiento de los datos personales es necesario, cualquier negativa a proporcionarlos implica la imposibilidad de llevar a cabo las actividades necesarias para la celebración y ejecución del contrato y se utilizarán exclusivamente para poder gestionar la relación jurídica existente entre las partes y el objeto del presente contrato durante el periodo en que el mismo permanezca en vigor. Una vez terminado, se podrán mantener los referidos datos personales, debidamente bloqueados, durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran surgir en relación con el presente contrato de acuerdo con la normativa aplicable con el fin de depurar posibles responsabilidades derivadas de la relación contractual.

Constituyen las bases jurídicas de los referidos tratamientos la necesidad de los mismos para suscribir y ejecutar un contrato, así como el cumplimiento de obligaciones legales (fiscales, financieras u otras). Además, de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, constituye base jurídica el interés legítimo del responsable para la gestión de los datos de contacto en tanto existe una relación pertinente y apropiada entre las partes.

Los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad de los datos, así como a la limitación a su tratamiento dirigiéndose por escrito indicando el derecho que ejercita, junto con copia del documento que acredite su identidad, al domicilio social de BFF Finance Iberia, S.A.U. o en sac@bff.com. Asimismo, el titular tiene derecho a presentar una queja ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que los derechos que aquí se enumeran no le han sido reconocidos.

Además, si lo desea puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de BFF Banking Group en dpo@bff.com. El Representante del responsable del tratamiento, encargado de representar a BFF, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos es el Director General de la entidad. El Coordinador de Privacidad es el Responsable Legal, domiciliados para el desempeño de sus funciones en la sede social de la Sociedad.